



Anexo A. Formato para difusión de resultados

1. Descripción de la Evaluación
1.1. Nombre completo de la evaluación: Análisis y Evaluación para el Ejercicio 2022 de los recursos federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California (FORTAMUN)
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (01/Agosto/2023)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/Septiembre/2023)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Manuel Viera Zapien Unidad administrativa: Departamento de Inversión Pública, Tesorería Municipal
1.5. Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño de los recursos del FORTAMUN, transferidos al Municipio de Mexicali, Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las áreas responsables de los recursos del Gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultado y productos de los recursos del FORTAMUN ejercidos en Mexicali durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos derivados de él.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los fondos derivados de las evaluaciones externas,4. Analizar la evaluación de la cobertura y el presupuesto del fondo.5. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.6. Fortalecer las finanzas públicas municipales, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales recibidos por el municipio.



1. Descripción de la Evaluación

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos___
Otros X Especifique: Análisis de Gabinete con

base en datos proporcionados por las Unidades Ejecutoras Responsables de
operar el Programa U006.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de investigación de la evaluación consiste en un análisis de buró, con información de fuentes primarias provistas por el Programa y entes evaluadores y también fuentes de información secundaria públicas relacionadas con las dimensiones del desempeño siguientes: I) Indicadores de resultados, II) Avance de indicadores, III) Resultados documentados del FORTAMUN, IV) Evolución de la Cobertura y V) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

El análisis y evaluación de los indicadores se tomó en consideración los criterios establecidos en los documentos normativos del FORTAMUN y el Coneval para la identificación del cumplimiento de estándares en términos de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación de estos para la medición del desempeño del Programa. El análisis del del cumplimiento de objetivo y las principales acciones llevadas a cabo para su realización se realizó haciendo uso de la información publicada a través del Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED del Gobierno de Baja California. El análisis de los resultados para identificar antecedentes de efectos del Programa, con información de hallazgos en evaluaciones externas realizadas en ciclos presupuestarios anteriores. El análisis de la evolución de la cobertura a partir de la información del SRFT provista por el gobierno de Mexicali y la disponible a través del Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para identificar tendencias, principales áreas o rubros de gasto, características relacionadas con el destino del gasto. Por último, en la sección de Aspectos Susceptibles de Mejora se analiza de forma muy concisa la situación y el estado presente de atención a las recomendaciones de mejora emitidas en por la Evaluación Específica de Desempeño 2021 del FORTAMUN en Mexicali.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- a. *Planeación Efectiva.* Se requiere mejorar la planeación del gasto, identificando rubros críticos para una asignación más estratégica de recursos. La focalización precisa en áreas de atención maximizará el impacto positivo del Fondo en Mexicali.
- b. *Seguimiento y evaluación continua:* Es urgente atender áreas susceptibles de mejora y dar seguimiento a recomendaciones previas y garantizar el cumplimiento mediante la formalización del mecanismo de seguimiento a ASM. La constante evaluación fortalece la capacidad de adaptabilidad del Fondo, pero se requiere la medición de impactos para asegurar el uso eficaz y eficiente con un enfoque de PbR.
- c. *Transparencia y rendición de cuentas:* Reforzar la transparencia mediante la inclusión de indicadores significativos y la emisión oportuna de informes de gasto, se fomenta la rendición de cuentas, generando confianza en la comunidad y optimizando la gestión de recursos.
- d. *Priorización Financiera.* La orientación de recursos hacia la reducción de deuda pública, alineada con las prioridades de atención en áreas orientadas a la mejora de las capacidades



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

institucionales, muy en particular las de recaudación tributaria, para crear estrategias financieras autosostenibles en el mediano y largo plazo. Esto garantiza un uso eficaz de los recursos para abordar las necesidades más apremiantes del municipio, sin descuidar aspectos prioritarios en apego estricto a la normatividad del Fondo.

- e. *Definición de indicadores relevantes.* Se requiere incluir indicadores relevantes para evaluar con precisión el desempeño del Fondo. Estos indicadores deben ser flexibles para adecuarse a la realidad del municipio para así reflejar la contribución efectiva del Fondo a la mejora de condiciones sociales y financieras en Mexicali.
- f. *Capacitación institucional.* Desarrollar capacidades internas para evaluar metas institucionales y cumplir con la normatividad es crucial. La capacitación constante asegura un personal calificado y disponible para una evaluación precisa, evitando atrasos u omisiones en la generación y análisis de información. De esta forma se mejora la eficacia del Fondo y se beneficia el oficio del buen gobierno.

2.2. Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones

Fortalezas:

Resultados

1. El municipio de Mexicali cuenta con mecanismos para informar de manera oportuna y transparente el ejercicio del gasto de los recursos del Fondo
2. La aplicación del Fondo en Mexicali cuenta con evidencia sobre su desempeño proveniente de evaluaciones externas durante tres ciclos presupuestarios consecutivos

Aspectos Susceptibles de Mejora

3. Los hallazgos de las evaluaciones en dos ciclos presupuestarios consecutivos encuentran áreas de oportunidad coincidentes para la mejora del desempeño del Fondo.

Oportunidades:

Resultados

1. Potenciar los impactos del FORTAMUN orientando su uso en el fortalecimiento de hacienda pública municipal, en un contexto de superávit de actividades económicas de alto impacto en el municipio y de fortalecimiento de las finanzas públicas municipales por incremento de ingresos por impuestos ambientales.
2. Potenciar el aprovechamiento de los recursos del FORTAMUN buscando incrementar las capacidades de gestión para conseguir una mayor recaudación a través de impuestos ambientales

Debilidades:

Resultados

1. Aplicación de recursos del fondo en conceptos de gasto que no son prioritarios en la LCF o cuyo impacto económico en la reducción de las obligaciones financieras (deuda) es bajo
2. Inclusión de indicadores con poca relevancia para la mejora del desempeño del gasto de los recursos del Fondo.
3. Falta de indicadores de Fin en la MIR del FORTAMUN en Mexicali, lo que dificulta en el mediano plazo la medición de los impactos del Fondo en la mejora de las finanzas públicas en el municipio.

Evolución de la cobertura



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

4. Falta de un diagnóstico actualizado sobre el problema central de atención, definiciones y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo del Fondo en Mexicali

Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Falta de seguimiento y atención a Aspectos Susceptibles de Mejora y Recomendaciones emitidas en anteriores ejercicios de Evaluación

Amenazas:

Resultados

1. Reducción del monto de financiamiento a través del FORTAMUN como resultado de ajustes o recortes presupuestarios
2. Incremento de las presiones financieras relacionadas con el sostenimiento de los sistemas de pensiones
3. Aplazamiento de reformas en las disposiciones fiscales de carácter federal para contribuir al fortalecimiento de la recaudación en el ámbito estatal o municipal.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El FORTAMUN en el municipio de Mexicali presenta de manera general un buen desempeño relativo a la gestión de los recursos y los parámetros de logro establecidos en la MIR municipal. En consideración de sus indicadores de gestión, se observa una tendencia hacia la mejora en los tiempos de ministración y ejecución del gasto, el cual se suscita a la par de una mejora en las finanzas de la hacienda municipal en los últimos tres ciclos presupuestarios debido al avance en la reducción de su deuda pública.
2. En lo que se refiere a los resultados, se observan diversas áreas de oportunidad para su mejora continua. Entre las fortalezas, destaca la asignación al rubro de seguridad pública, contar con mecanismos eficientes para informar y transparentar el ejercicio del gasto del Fondo; todo esto respaldado por evidencia de desempeño obtenida de evaluaciones externas a lo largo de tres ciclos presupuestarios consecutivos. En este sentido, se destaca que las principales áreas de mejora en el corto plazo son, por un lado, la orientación de los recursos del Fondo para la reducción de la deuda pública municipal y, por el otro, la mejora al seguimiento del desempeño busca incluir indicadores complementarios que complementen a los existentes para destacar la relevancia y el esfuerzo que dedica el gobierno municipal para atender necesidades prioritarias.
3. Sin embargo, el FORTAMUN aún presenta áreas donde se requiere una mayor atención para consolidar las bases de una Planeación con base a Resultados (PbR). Por un lado, es necesario procurar la aplicación de recursos en gastos prioritarios y orientar de mejor manera hacia aquellos aspectos que son relevantes para la mejora de las finanzas públicas, como lo es la reducción de la deuda pública. Por el otro, es igualmente necesario consolidar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUN municipal al incluir indicadores de resultados en los niveles de Fin y Propósito acordes a las necesidades y contexto locales, con el objetivo de facilitar la medición de impactos en función de los propios objetivos de la gestión municipal. Como un elemento de gran valor público, todos estos hallazgos forman parte de la agenda de ASM que derivan de ejercicios de evaluación previos, lo que asegura que hay elementos coincidentes en todos los ciclos subsecuentes y que se cuenta con evidencias para justificar las adecuaciones necesarias para mejorar el desempeño del Fondo. Todo ello,



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

se reitera, constituyen elementos de evidencia que buscan optimizar la planeación del gasto y la focalización en áreas de atención clave en el corto plazo.

4. Finalmente, es importante destacar que actualmente la identificación de la población destinataria de las acciones del Fondo presenta como gran desafío la falta de un diagnóstico actualizado que identifique las necesidades de atención y la cuantificación del universo potencial y objetivo. El rezago en la atención al seguimiento de ASM y de las recomendaciones de evaluaciones anteriores son indicadores de riesgo de aplazamiento de las mejoras en el desempeño; en el mediano plazo, el continuo incumplimiento de observaciones y la falta de capacidades para evaluar el avance en las metas institucionales conforme a la normatividad ponen en riesgo el valor público de los ejercicios de evaluación previos. En este contexto, es necesitado implementar procedimientos efectivos de evaluación para asegurar un uso eficaz y eficiente de los recursos del FORTAMUN en el municipio.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

En consideración del análisis previo, el equipo evaluador emite las siguientes recomendaciones para dar continuidad al proceso de mejora del desempeño del FORTAMUN en Mexicali.

Resultados

1. Orientar y priorizar el uso de los recursos para el pago de obligaciones financieras en el corto plazo con el objetivo de potenciar los impactos del Fondo en la mejora de las finanzas municipales.
2. Orientar y priorizar el uso de los recursos del Fondo para invertir en la mejora de las capacidades recaudatorias del municipio, tal como es la actualización y modernización del catastro público, así como plataformas o sistemas que faciliten el pago de obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos (ej. predial, tenencia, derechos de agua, entre los más importantes). Esto permitiría fortalecer las finanzas públicas de manera mucho más autosostenida en el mediano como largo plazo.
3. Incluir indicadores complementarios al "Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos" para el seguimiento de la priorización de los recursos del Fondo. Se sugiere que estos midan el desempeño en términos de contribuciones esperadas en la atención en alguno de los rubros establecidos como prioritarios en la LCF (obligaciones financieras, gasto en mantenimiento de infraestructura, pago de aprovechamientos de agua, etcétera).
4. Incluir en la MIR del FORTAMUN indicadores de Fin que consideren la contribución del Fondo al saneamiento de las finanzas públicas del municipio. Se sugiere que dichos indicadores se encaminen a medir las contribuciones del Fondo a la mejora de las capacidades del municipio en cualquiera de los rubros que son prioritarios.

Evolución de la cobertura

1. Llevar a cabo un diagnóstico sobre las problemáticas relacionadas con el saneamiento de las finanzas públicas del municipio para establecer con claridad el/las áreas de enfoque de atención y las áreas/población objetivo del Fondo. Este diagnóstico se sugiere incluya previsiones sobre el comportamiento futuro de las finanzas y escenarios que permitan establecer estrategias para la mejora de la hacienda pública, sobre todo identificando potenciales áreas para la recaudación fiscal municipal.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Formalizar el mecanismo de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la publicación oficial del procedimiento para la suscripción de compromisos oficiales para la atención de recomendaciones de evaluaciones del Fondo, así como la metodología para la semaforización del avance en su cumplimiento.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

2. Atender a las observaciones, hallazgos y recomendaciones de las auditorías del Fondo realizadas por la ASF para el ciclo 2021, con especial énfasis las que se refieren al fortalecimiento de las capacidades para la evaluación y monitoreo del cumplimiento de metas institucionales, así como las referentes a la orientación del gasto en el rubro de atención a las obligaciones financieras.
3. Atender las recomendaciones emitidas en las pasadas evaluaciones del Fondo relacionadas con la mejora de las capacidades del personal técnico encargado de las áreas ejecutoras del gasto para cumplir con su ejecución en apego a la normatividad.
4. Implementar acciones de capacitación del personal encargado de asistir en la administración pública municipal para el fortalecimiento de las capacidades en evaluación de política pública y diseño de indicadores de resultados.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: María Eugenia Serrano Diez

4.2. Cargo: Consultor Sr

4.3. Institución a la que pertenece: Lúmina Profesionales en Consultoría, Sistemas e Infraestructura, SA de CV

4.4. Principales colaboradores: Sergio Velarde Villalobos, Nayeli Alessandra Barajas Elizarrarás

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maruser10@hotmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): 55 3489 1656